



ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO	258.435
FECHA DE PRESENTACION	21 MAYO 1981

10

Y

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1982

30 PRIORIDADES	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
--	--	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 42 B 1/04

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Gorra"

71 SOLICITANTE (S)
D ^a CARMEN ALBAR LISBONA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Porvenir nº 43, BARCELONA

72 INVENTOR (ES)
--

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
--

M O D E L O D E U T I L I D A D
=====

se solicita para España, por veinte años, a nombre de Da CARMEN ALBAR LISBONA, cuya nacionalidad es española y con domicilio en Calle Porvenir nº 43, Barcelona, relativo a "Gorra". -----

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

La presente invención se refiere, conforme se indica en su enunciado, a una gorra, especialmente a una de las constituidas a partir de una pieza laminar de material semirrígido que, por doblado y relacionado de sus partes, permite obtener un cuerpo tridimensional capaz de ser utilizado como protector temporal de las inclemencias solares. -----

La gorra en cuestión se caracteriza esencialmente porque define una parte de visera que se extiende, centradamente, en una parte de cubrecabezas y, lateralmente, en dos partes de ceñido, armándose la parte de visera por el doblado en ángulo recto de dichas dos partes de ceñido, las cuales se relacionan por sus extremos libres entre sí y/o con el extremo libre de la parte de cubrecabezas para ceñir la cabeza del usuario. ---

A título de ejemplo no limitativo, se describe seguidamente una forma práctica de realización con referencia a los dibujos adjuntos. -----

Figura 1, corresponde a la pieza laminar plana troquelada que define la gorra en cuestión. -----

Figura 2, corresponde a la gorra resultante del armado de la pieza laminar de la figura anterior. -----

Figura 3, corresponde a un detalle de una posible forma de relación de las partes de ceñido y de cubrecabezas. -----

La pieza plana laminar 1 está obtenida en un material semirrígido, tal como la cartulina, el cartoncillo y similares, sin excluir otros materiales complejos de papel y los propios plásticos, como por ejemplo el poliestireno expandido prensado.

En el desarrollo plano de la pieza plana laminar 1 se define una parte de visera 2 que se extiende, centradamente, en una parte de cubrecabezas 3 y, lateralmente, en dos partes de ceñido 4. Entre la parte de visera 2 y la parte de cubrecabezas 3 se dispone una línea de dobléz 5, al tiempo que entre dicha parte de visera 2 y las citadas partes de ceñido 4 se disponen también sendas líneas de dobléz 6. -----

El armado de la parte de visera 2, entendiéndose por tal la rigidización de la misma en su posición de uso, se consigue por el doblado en ángulo recto, con respecto a dicha parte de visera 2, de las dos partes de ceñido 4. -----

Los extremos libres 7 de las dos partes de ceñido 4 se relacionan entre sí y con el extremo libre 8 de la parte de cubrecabezas 3, según se observa en la figura 3, por inserción de dichos extremos libres 7 en sendos ojales 9 previstos en el extremo libre 8 de la parte de cubrecabezas 3. La disposición de relación expuesta, que permite obtener el cuerpo tridimensional que constituye la gorra representada en la figura 2, debe tomarse como una de las muchas realizaciones que pueden adoptarse sin menoscabo de la esencialidad de la invención. Así, el extremo libre 8 de la parte de cubrecabezas 3 puede disponer de unas aletas laterales que se insertan en ojales previstos en los extremos libres 7 de las partes de ceñido. También puede adoptarse la solución de que unos y otros extremos dispongan de zonas adhesivas sólo compatibles entre sí, o bien, dotar a uno de los extremos libres 8 ó 7 de un autoadhesivo provisto de su correspondiente película protectora. -----

La gorra en cuestión, además de su gran simplicidad y robustez, permite cuatro zonas de impresión, lo que la hace muy apropiada como artículo de reclamo publicitario. -----

La invención se solicita para España y recae sobre las siguientes reivindicaciones: -----

- - - - -

- - - - -

REIVINDICACIONES

=====

1.- Gorra, especialmente de las constituidas por una
 pieza laminar de material semirrígido, caracterizada porque
 define una parte de visera que se extiende, centradamente, en
 una parte de cubrecabezas y, lateralmente, en dos partes de
 ceñido, armándose la parte de visera por el doblado en ángulo
 recto de dichas dos partes de ceñido, las cuales, por sus ex-
 tremos libres, se relacionan entre sí y/o con el extremo libre
 de la parte de cubrecabezas para ceñir la cabeza del usuario.-

5

2.- "GORRA". -----

Tal como queda descrito y reivindicado en esta memoria,
 la cual consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola
 de sus caras y de una lámina de dibujos.

10

MADRID, 21 Mayo 1981

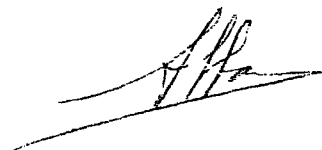


FIG. 1

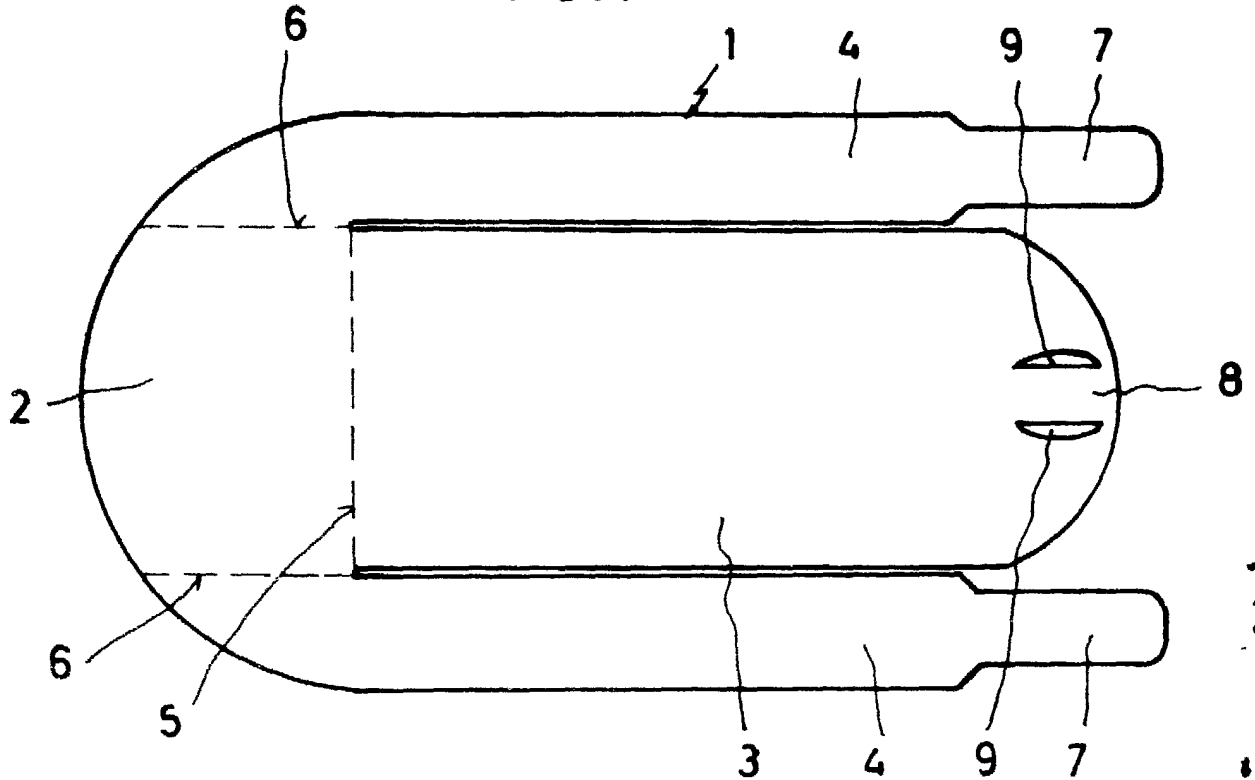


FIG. 2

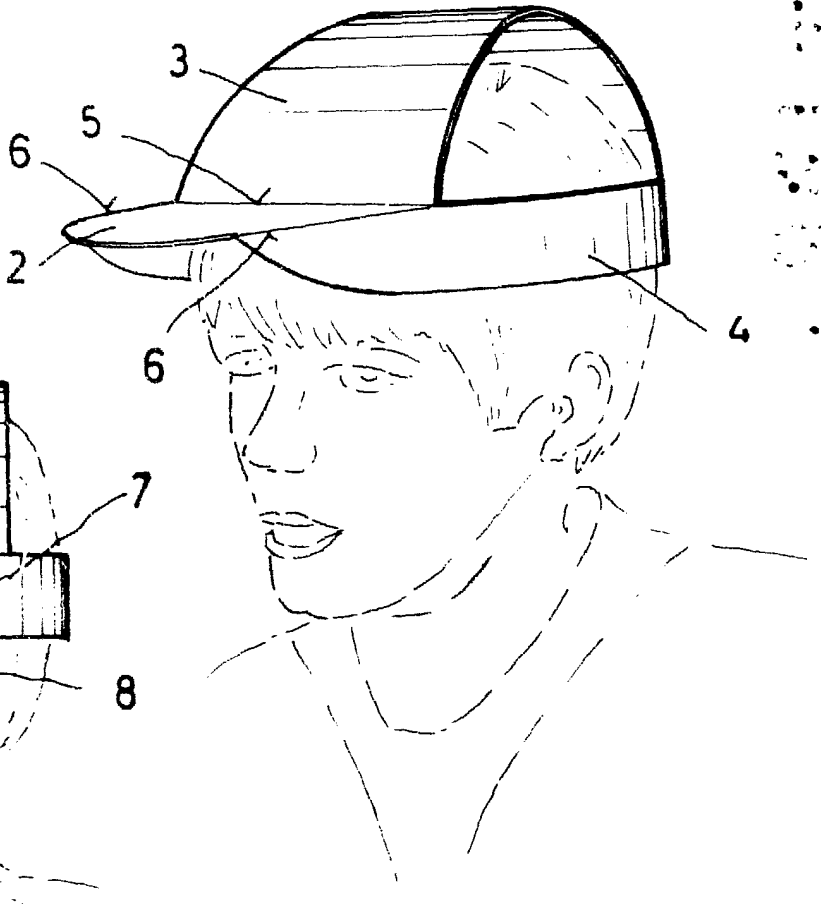
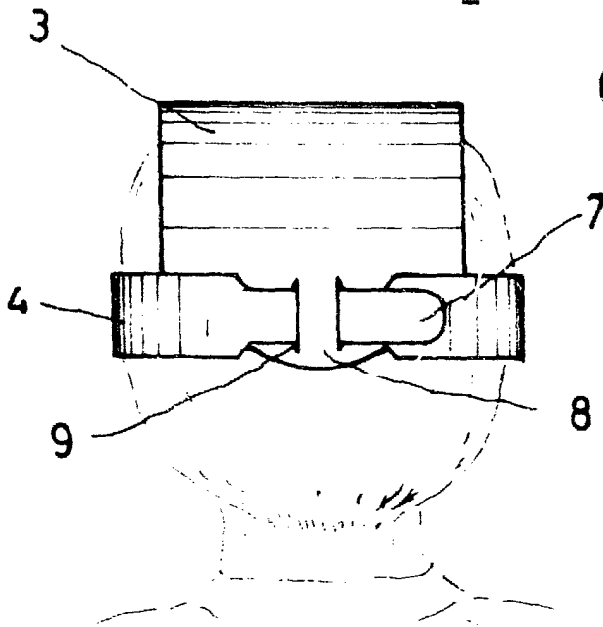


FIG. 3



Albar